I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000958

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 13 JUN '24

V I S T O S:

La Providencia N°103/1277/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°500/963/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°2478/2024 del Departamento de Planificación y Control de Gestión y Evaluación; el Decreto Exento N°202/0064/2024; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0065/2024, se aprobó el programa denominado **"REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024"**.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/963/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 7 "RECURSO HUMANO PARA CONTRATAR" del programa denominado **"REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0065/2024, en el sentido de **disminuir la duración del contrato del cargo 3 "MONITOR TECNICO" a 6 meses.**

1.2. Punto 9 "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de DISMINUIR el monto de la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, en **$5.400.000**.-

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000958

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

JSM/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Depto. De Personal
Página Web.